

Facultad de Derecho

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

**Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección
de Empresas (DADE)**

9. Sistema de Garantía Interna de Calidad

Informe anual de seguimiento

2016-17

Índice de contenidos

1. Objeto.....	2
2. Alcance.....	2
3. Seguimiento del plan de actuación propuesto en el informe del curso anterior.....	2
4. Resumen de actividades realizadas	9
5. Análisis cuantitativo y cualitativo de la evolución de los indicadores asociados al seguimiento del título	14
6. Identificación de puntos fuertes y áreas de mejora	29
7. Conclusiones.....	31

Documentos asociados:

- Informe sobre la Modificación de la Memoria de Verificación del Grado en Derecho, aprobado por la Comisión de Docencia el 28 de octubre de 2015 y por la Junta de Facultad el 30 de octubre de 2015.

- Informe de seguimiento dirigido a la Fundación para el conocimiento Madri+d el 13 de diciembre de 2017 que justifica la asunción de las modificaciones indicadas en el Informe final de la renovación de la acreditación del Grado en Derecho emitido por la citada Fundación.

- Informe Final de la renovación de la acreditación del Grado en Derecho emitido por la Fundación Madri+d.

- Informe Final de la renovación de la acreditación del Grado en ADE emitido por la Fundación MADri+d.

-Plan de acciones de mejora 2015-16

Elaborado por las coordinadoras del Doble Grado Aurora Martínez (Derecho)	Revisado por: Ana de Marcos Fernández Vicedecana de Planificación, Calidad y estudios de Posgrado	Aprobado por: Junta de Facultad Fecha: 4 de junio de 2020
Blanca Olmedillas (ADE)	Comisión de Garantía de Calidad (CC.EE. y EE.) 14-junio-2018	Junta de Facultad de CC. EE. y EE. 18-junio-2018

1. Objeto.

El objeto de este documento es analizar y valorar el desarrollo y evolución de los estudios “Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas” (Derecho y ADE) hasta el curso 2016-17 y extraer conclusiones a partir de las cuales se elaborará un plan de mejora orientado a subsanar las posibles deficiencias encontradas y a lograr los objetivos propuestos en estos estudios.

2. Alcance

Durante el curso 2016-17 finalizó sus estudios la tercera promoción de Graduados simultáneamente en Derecho y en ADE (plan 486) de la UAM, Doble Grado que comenzó a impartirse en el curso 2009-10.

En el curso académico 2016-17 la docencia en el Doble Grado en Derecho y ADE se ha organizado en dos grupos, uno de turno de mañana y otro de tarde. Los cursos impares se imparten en la Facultad de Derecho y los cursos pares, en la Facultad de CC.EE. y EE. (en adelante, CC.EE. y EE.). En 6º curso, los alumnos realizan 5 asignaturas optativas que eligen entre una bolsa de optativas específica para el Doble Grado elaborada por ambas facultades, optativas de los estudios en Derecho y todas las optativas del grado en ADE. En este último curso, los alumnos realizan un TFG tutorizado por un profesor de cualquiera de las dos facultades a las que está ligado el título, Derecho o CC.EE. y EE.

Por último, señalar que las modificaciones introducidas en el grado de Derecho han comenzado a implementarse el año de referencia de este informe, 2016-17, de forma que el primer curso del Doble Grado en Derecho y ADE corresponde al Plan 687 (que denominaremos Plan Nuevo o Plan del 2016) y de segundo a sexto curso corresponde al Plan 468 o Plan Antiguo.

Este documento contempla:

- El seguimiento de los planes de mejora propuestos en los informes previos.
- El resumen de las principales actividades realizadas.
- El análisis cuantitativo y cualitativo de la evolución de los indicadores asociados al seguimiento del título.
- La identificación de los puntos fuertes y áreas de mejora que van consolidándose o difuminándose a lo largo de su desarrollo.

3. Seguimiento de recomendaciones y Plan de mejora

Durante el curso académico 2016-17 se ha continuado trabajando en base al plan de mejora y actuación propuesto en el informe del curso anterior, y marcado, en primer lugar, por el proceso de Renovación de la acreditación de los Grado en Derecho y en ADE. Ambos procesos culminaron con informes finales favorables a la renovación de la acreditación, tanto del Grado en Derecho como

del Grado en ADE, por parte de la Fundación para el conocimiento Madri+d (ver apartado 4: Resumen de actividades realizadas).

Respecto a los elementos susceptibles de mejora identificados en Planes anteriores y que están en proceso de consecución, son los siguientes:

*A- Proceso de **revisión de las Guías Docentes** para homogeneizar los criterios de evaluación y mejorar la información aportada por parte de la Facultad de CC.EE. y EE.*

Las reclamaciones presentadas y la información recopilada por los representantes de los estudiantes, por un lado, y la información de Rectorado aclarando el derecho de los estudiantes a ser evaluados íntegramente en la convocatoria extraordinaria por otro, han promovido una revisión en profundidad de los criterios de evaluación recogidos en las Guías Docentes en el grado en ADE. Desde el Vicedecanato de Calidad se fijaron los criterios que se debían incluir para cumplir la normativa de evaluación de la UAM, pasando a ser modificadas por los profesores responsables bajo la coordinación de los distintos Departamentos de la Facultad. Los coordinadores de los Grados en ADE y en Derecho y ADE y el Vicedecanato de Calidad realizaron una revisión final para garantizar la coherencia de los criterios de evaluación. En Junta de Facultad de 14 de junio de 2017 se aprobaron las modificaciones realizadas (acciones de mejora) en las Guías Docentes.

Esta acción de mejora puede considerarse realizada, aunque es recomendable su seguimiento a través de los indicadores asociados, que podemos encontrar en la encuesta sobre el plan docente (preguntas sobre a las guías docentes y los métodos de evaluación).

Como actuación encaminada a mejorar la información que necesitan los egresados, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de 12 de junio de 2017 aprobó una propuesta para llevar a cabo una recopilación de las Guías Docentes de la Facultad de CC.EE. y EE. antiguas y que sean archivadas en el Decanato de esta Facultad.

*B- Profundizar en las labores de **coordinación** y evitar la concentración de trabajo en la agenda del estudiante.*

En relación a la **coordinación horizontal y vertical**, se han llevado a cabo numerosas reuniones en las que han participado los diferentes estamentos implicados en la doble titulación, tanto de la Facultad de Derecho como de la Facultad de CC.EE. y EE., y a las cuales acuden las Coordinadoras del Grado. (Ver *infra*: 4. Resumen de las actividades realizadas, 4.3. Reuniones de Coordinación del título)

Respecto a la **coordinación de contenidos**, la Facultad de Derecho continúa realizando un gran esfuerzo para mejorar la coordinación de contenidos de las asignaturas y en particular entre seminarios y magistrales de Derecho, implicando a la Vicedecana de Estudios de Grado, los Coordinadores de Titulación y la Comisión de docencia de estudios de Grado, junto con las áreas de conocimiento y los propios docentes en su resolución.

Para evitar la **concentración de trabajos** a lo largo de un semestre, desde la coordinación de los grados se promueve la elaboración y gestión de un calendario de actividades por parte del coordinador de grupo que evite el solapamiento de tareas.

De forma adicional, la Facultad de CC.EE. y EE. ha llevado a cabo modificaciones en las actividades complementarias con objeto de **racionalizar el horario lectivo**. En este sentido, la Junta de Facultad celebrada el 23 de junio de 2015 aprobó por mayoría una modificación del horario de actividades complementarias, que pasaría a tener una duración para el profesor de 30' semanales por cada 3 ECTS, mientras que el alumno dedicaría 2 horas a lo largo del cuatrimestre. De esta manera se pretendía una mejor adecuación a la dedicación horaria recogida en las guías docentes y mejorar la organización de las actividades que se desarrollan en ese horario. El acuerdo ha entrado en vigor en el curso 2016-17.

Por último, señalar en este apartado el desarrollo de iniciativas que permitan mejorar **la coordinación de actividades formativas** y los mecanismos de difusión de información entre estudiantes y profesores. En este sentido, la coordinadora del grado por la Facultad de CC.EE. y EE. comenzó durante este curso a informar a los profesores del grado de la disponibilidad de fondos para financiar actividades de carácter formativo para los alumnos. Esta información se envía al comienzo de cada cuatrimestre a los coordinadores de grupo para que a su vez la transmitan a todos los profesores de su grupo. El resultado de esta mejora en la difusión de la información ha sido que a lo largo del curso 2016-17 tuvieron lugar 3 actividades dirigidas a un único grupo o a los estudiantes de todo un curso del Doble Grado en Derecho y ADE.

Las respuestas de los estudiantes en las encuestas a preguntas relacionadas con la coordinación entre asignaturas y profesores ponen de manifiesto una valoración satisfactoria por parte de los estudiantes. Así, la pregunta sobre el “no solapamiento” alcanza un 3,54/5 en el Plan 468 o Plan Antigo y un 3,2/5 en el Plan de 2016, la de “coordinación de profesores” un 3,08/5 en el Plan Antigo y un 3,86 en el Plan 687, y la de “organización de la docencia” un 3,37/5 en el Plan Antigo y un 3,81 en el Plan de 2016. Podemos considerar así la coordinación como un objetivo casi alcanzado, si bien debe seguir promoviéndose, en particular en lo que respecta a la figura de **coordinador de grupo**, figura que debe dotarse de mayor contenido.

*C. Reflexionar sobre los contenidos, criterios de evaluación y reconocimiento de créditos de los **Trabajos de Fin de Grado**, así como sobre la necesidad de realizar o no un TFG por cada titulación.*

En relación con **la realización de dos TFG por los estudiantes del Doble Grado**, sobre la cual se había venido reflexionando en los informes anuales anteriores, y había sido incluida en diversos Planes de mejora, tanto la Universidad Autónoma de Madrid como la Facultad de Derecho han adoptado medidas al objeto de que los estudiantes del Doble Grado en DADE realicen efectivamente dos TFG: uno por el grado en Derecho y otro por el Grado en ADE. Hay que señalar, a este respecto, que la Fundación para el Conocimiento Madri+d indicó en el Informe final sobre Renovación de la Acreditación del Grado en Derecho de 12 de julio de 2017 que es preceptiva la realización de un TFG por Grado, y que la Universidad, en el plazo máximo de un año, debía remitir un informe con las evidencias que justificaran el cumplimiento del Plan de Mejora o de haber asumido las modificaciones indicadas. A lo largo del curso 2017-18, la Facultad de Derecho y la propia Universidad Autónoma de Madrid están trabajando en dar cumplimiento a este requerimiento.

En lo que respecta al contenido y evaluación del Trabajo Fin de Grado, la Facultad de Derecho ha flexibilizado su temática, con la posibilidad de realización de dictámenes y comentarios de sentencias, y ha modificado el sistema de evaluación, que depende sólo de una comisión, y no de un tutor, el cual deberá limitarse a autorizar la presentación del trabajo.

*D. Seguir reflexionando sobre los mecanismos para **incrementar la participación** de los estudiantes en las **encuestas** de satisfacción, en particular en las relativas al TFG y a Prácticas. Y también en aumentar la participación de los docentes en los informes de autoevaluación.*

En lo que se refiere a la participación de los estudiantes en las encuestas, la Universidad ha llevado a cabo acciones para fomentar la participación de los alumnos y mejorar sus resultados. Cabe destacar: potenciar el feedback al estudiante tras la encuesta (2012-13), desarrollar e implantar una aplicación móvil (2013-14), acreditar la confidencialidad de los resultados de encuestas y el anonimato de los encuestados.

Las Facultades implicadas en la titulación también han llevado a cabo intensas labores de difusión y de concienciación -a través de correos electrónicos a los estudiantes y docentes, implicando incluso a los delegados- para hacer hincapié sobre la importancia de su participación en las encuestas.

Como resultado, el porcentaje de participación entre los implicados en el Plan Nuevo (de 2016) ha mejorado con respecto a cursos anteriores, tanto entre profesores como alumnos, como puede apreciarse en la siguiente tabla.

Tabla 1: Participación de profesores y estudiantes en las encuestas

	<i>Participación del profesor en</i>		<i>Participación en la encuesta de satisfacción de estudiantes con</i>		
	la encuesta de seguimiento del título		las asignaturas	el plan	
2012-13	S1	17,8%	S1	16,6%	14,7%
	S2	13,6%	S2	12,1%	
2013-14	S1	22,6%	S1	21,1%	15,3%
	S2	22,6%	S2	22,4%	
2014-15	S1	18,5%	S1	15,6%	11,9%
	S2	14,7%	S2	11,3%	
2015-16	S1	20,0%	S1	19,2%	15,3%
	S2	19,3%	S2	14,3%	
2016-17 Plan Antiguo	S1	-----	S1	18,8%	20,8%
	S2	14,6	S2	11,5%	
2016-17 Plan Nuevo	S1	26,6%	S1	24,5%	23,0%
	S2	27,5%	S2	28,2%	

En cualquier caso, es recomendable incrementar el nivel de respuestas. Con el ánimo de profundizar en esta cuestión, en el Dpto. de Derecho Público de la Facultad de Derecho se realizaron encuestas presenciales en el curso 2015-16 para evaluar el desempeño docente de los profesores de dicho departamento que imparten docencia en las titulaciones ofertadas por dicha Facultad. Los resultados de este proyecto piloto pusieron de manifiesto la conveniencia de introducir un componente presencial, en consonancia con las recomendaciones de Rectorado. En este sentido, desde la Coordinación del grado se recomienda por email que el coordinador de grupo dedique un tiempo en clase a la realización de las encuestas.

Además, debe promoverse la respuesta a las encuestas en el caso específico de asignaturas como TFG y Prácticas, en las que no existen resultados. En el último caso, durante el curso 2015-16 se puso en marcha, desde **la Oficina de Prácticas Externas y Empleabilidad**, un grupo de trabajo para homogeneizar la recogida de información de Prácticas Externas en todos los grados de la UAM, tanto por parte del alumno como del tutor profesional y del tutor académico. Las encuestas han sido realizadas en la primavera de 2017. En próximos cursos deben implantarse en toda la Universidad.

Mientras estas encuestas se ponen en marcha, los coordinadores de ECO, ADE y Derecho y ADE han **analizado las encuestas** que recoge la Oficina de Prácticas en Empresas de la Facultad de CC.EE. y EE. Esto ha permitido conocer el grado de satisfacción de los estudiantes con la asignatura de Prácticas en todos los grados impartidos en esta facultad (entre 8 y 9 sobre 10). También ha puesto de manifiesto que el 89,1% de los estudiantes consideran que las prácticas realizadas están relacionadas o muy relacionadas con los

estudios realizados, especialmente en el caso de los alumnos del Doble Grado. De esta forma se confirma que las competencias desarrolladas por los nuestros estudiantes son adecuadas para su empleabilidad.

Desde Rectorado, también se está reflexionando sobre la encuesta referente al Plan de Estudios, para que no se aplique anualmente a todos los estudiantes del plan, sino a aquellos que estén finalizando su titulación.

*E. Seguir **ampliando la información** disponible, en particular la relativa a satisfacción, incorporando a los colectivos implicados en el Doble Grado que todavía no han sido considerados especialmente la relativa a las competencias adquiridas durante la formación universitaria a las necesidades de la sociedad.*

Dentro de esta propuesta de mejora se han llevado a cabo diversas actuaciones. En lo que respecta a la *información disponible*, señalar que este curso ha pasado de facilitarse a través de la herramienta Isotools a la herramienta GeDoc. Se ha puesto en conocimiento del Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional la necesidad de poder comparar los indicadores facilitados para el Doble Grado con los de los Grados que los componen de forma individual (Derecho por una parte y ADE por otra).

Para conocer la adecuación de las **competencias adquiridas** durante la formación universitaria a las necesidades de la sociedad, los coordinadores de los grados de la Facultad de CC.EE. y EE. realizaron un informe sobre las competencias recogidas en las guías docentes, presentado al Vicedecano de Calidad con objeto de detectar la ausencia de determinadas competencias o, por el contrario, excesiva reiteración de otras. Dicha revisión servirá para futuras revisiones de las competencias formativas y profesionales del grado.

Además, los coordinadores de los grados en ECO, ADE y Derecho y ADE estudiaron la opinión de los estudiantes tras su periodo de prácticas en empresas, que reveló la adecuación de las competencias desarrolladas con las necesidades de las empresas.

Para recoger información adicional, la Facultad de CC.EE. y EE. ha implantado la realización de una **encuesta a los graduados** cuando vienen a recoger el título. Esta encuesta ha sido tabulada y analizada por grados, mostrando los mayores grados de satisfacción de los egresados respecto a la biblioteca, la plataforma Moodle-SIGMA, las Prácticas en Empresas y los TFG, movilidad, las instalaciones y gestión de alumnos. En contraposición, los peores resultados son los de PAT. Conviene destacar que los egresados de la Facultad de CC.EE. y EE. realizan una valoración global de su titulación por encima de la media. Esto se ve ratificado porque también las recomendarían a otras personas está valorada por encima de la media.

Hay que poner de manifiesto que el Doble Grado en Derecho y ADE no se ha visto englobado en este estudio, debido a la que la gestión de la titulación se realiza desde la Facultad de Derecho, a la que deben acudir los estudiantes a retirar su titulación. Sería conveniente que esta práctica también se extendiera a esta titulación.

La Facultad de CC.EE. y EE. también ha llevado a cabo encuestas al *Personal de Administración y Servicios*. En ella se observa la conveniencia de contar en mayor medida con este estamento para llevar a cabo las actuaciones o modificaciones necesarias en el desarrollo de los estudios.

*F. Continuar reflexionando sobre la posibilidad de reducir o permitir la reducción de la duración del Doble Grado a **cinco cursos académicos**.*

A este respecto, se ha procedido a informar a los alumnos de la posibilidad de realizar 6 créditos más por cuatrimestre, de forma que el alumno que lo desee puede así reducir la duración del Doble Grado. Si esta opción es considerada por una mayoría de estudiantes, a largo plazo podrá observarse la reducción del tiempo de duración de los estudios.

*G. Continuar con la labor de reflexión de algunos de los elementos del **Plan de Acción Tutelar (PAT)**, con el fin de hacerlo más atractivo y más útil a los estudiantes.*

La Facultad de Derecho ha realizado sesiones informativas en primer curso sobre el contenido y uso de las guías docentes, el funcionamiento de la biblioteca y los procedimientos de gestión.

La Facultad de CC.EE. y EE., teniendo en cuenta la encuesta realizada entre los alumnos de 3º y 4º del Doble Grado para conocer sus preocupaciones e inquietudes, ha llevado a cabo dos charlas: una sobre las Prácticas, realizada por la Coordinadora del grado y el Director de Programas de Inserción Laboral de la UAM, y otra sobre la elaboración del TFG, impartida por los miembros de la biblioteca de la Facultad. Las encuestas realizadas en ambos casos (por la Coordinación del grado y por la biblioteca de CC.EE. y EE.) han mostrado un elevado nivel de satisfacción con las actividades realizadas (por encima de 4 sobre 5 puntos). Sin embargo, esto no se ha reflejado así en la encuesta de satisfacción planteadas por Rectorado en todos los grados. En Derecho y ADE, la satisfacción con el tutor PAT sigue en descenso.

Esto pone de manifiesto que los alumnos encuentran muy adecuadas las actividades que se les ofrecen, pero no establecen relación entre ellas y el tutor PAT.

*H. Reflexionar sobre la adopción de medidas para mejorar la **gestión del proceso de admisión** de nuevos estudiantes en el primer curso del Doble*

Grado, con el fin de atender a la demanda y cubrir las plazas que quedan vacantes cada curso.

Gestión de alumnos de la Facultad de Derecho, responsable de la admisión, llevó a cabo diversas actuaciones que tuvieron como resultado final la matrícula de un estudiante más que el curso anterior. Tras la matrícula de 136 estudiantes en el período oficial (21 y 22 de julio), se recurrió a un primer proceso de listas (de 40 estudiantes) de espera (entre el 23 y el 29 de julio), y, agotado este sin haber cubierto todas las plazas, se acudió a un segundo proceso de listas (de 10 estudiantes) de espera a partir del 29 de julio. A pesar de estos esfuerzos, todavía quedaron algunas plazas vacantes, como se verá en el apartado 5º, motivo por el que habrá que continuar atentos a la evolución de las cifras y al desarrollo del propio proceso de admisión.

4. Resumen de actividades realizadas

Con el fin de atender a las necesidades surgidas a lo largo del curso y al desarrollo de la gestión ordinaria del Doble Grado, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

4.1. Actividades relacionadas con el Plan de Estudios

En el curso 2016-17 *comenzó la implantación de la Modificación del Plan de Estudios del Grado en Derecho (al que se aludirá como Plan 687, Plan Nuevo o Plan de 2016)*, que fue aprobada por la Comisión de Docencia el 28 de octubre de 2015 y por la Junta de la Facultad de Derecho el 30 de octubre de 2015 y que afecta también al Doble Grado en Derecho y ADE (v. el Informe sobre la Modificación de la Memoria de Verificación del Grado en Derecho).

En el curso 2016-2017 se impartió el primer curso modificado, en el que el único cambio fue la sustitución de Instituciones de la Unión Europea (asignatura OB de 3 ECTS que desapareció) por Derecho de la Persona (3 ECTS, OB)¹. Los alumnos que el curso anterior suspendieron Instituciones de la Unión Europea, en 2016-17 tuvieron a su disposición tutorías y las convocatorias ordinaria y extraordinaria para superar la asignatura.

4.2. Actividades relacionadas con la Renovación de la Acreditación de los grados en Derecho y en ADE

El proceso de renovación de las acreditaciones del Grado en Derecho y del Grado en ADE de la UAM ha constituido la actividad prioritaria desarrollada por las Coordinadoras del Doble Grado durante el curso 2016-17. El proceso de

¹ Los cambios requeridos se introducirán de forma paulatina: en 2017-18, los requerido en 2º curso, en 2018-19, los necesarios en 3º curso.

preparación de ambas renovaciones, coordinados por los respectivos Vicedecanos de Calidad, se desarrolló con la plena y permanente colaboración de todos los integrantes de cada Facultad: equipo decanal, coordinadores de grado, directores de Departamentos, profesores responsables de la docencia, personal de administración y servicios, estudiantes.

La labor de las coordinadoras consistió en colaborar en la elaboración del Informe de Autoevaluación de cada grado, recopilación de la información necesaria, preparación de evidencias requeridas, colaboración en la selección de estudiantes, egresados y empleadores que participaron presencialmente en las sesiones. Además, cada una de las coordinadoras compareció ante el panel de expertos correspondiente al Grado en Derecho y al Grado en ADE respectivamente.

El proceso ha culminado con la recepción de los Informes finales de renovación de la acreditación tanto del Grado en Derecho como del Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Fundación para el conocimiento Madri+d. Las actuaciones y planes de mejora de los próximos cursos estarán enfocados a subsanar los errores detectados y llevar a cabo las recomendaciones de mejora indicadas por dicho organismo.

4.3. Reuniones de Coordinación y seguimiento del desarrollo del grado:

- Los **equipos decanales**, junto con las coordinadoras del Doble Grado y los coordinadores del PAT, se reunieron dos veces a lo largo del curso. a) En octubre (17/10/2016) para abordar las cuestiones relacionadas con el proceso de verificación de los títulos de Derecho, incluido Derecho y ADE. b) Y en enero (20/01/2017) para tratar las necesidades surgidas en el día a día del Doble Grado (dividir un grupo numeroso, cambios en la optatividad y las implicaciones del Modifica de Derecho para el Doble Grado en Derecho y ADE).

- Reuniones de **coordinación con el equipo decanal del centro**. A lo largo del curso, las coordinadoras de cada Facultad han participado en diversas reuniones con sus correspondientes Decanas y Vicedecanos de Grado, Calidad y Relaciones Internacionales para tratar temas de esos ámbitos que afecten a la titulación.

-La coordinadora del Doble Grado por la Facultad de CC.EE. y EE. participa como **miembro integrante** de las Comisiones de Estudios de Grado y de la Comisión de Garantía Interna de Calidad, interviniendo en las reuniones convocadas por los respectivos Vicedecanatos y participando en las actividades que dichas comisiones generan.

- Las **coordinadoras del Doble Grado** por ambas Facultades mantuvieron contacto vía teléfono e email de forma permanente a lo largo del año académico, contacto que en este curso se intensificó a consecuencia del proceso de Verificación al que estaban sujetas ambas titulaciones.

- Reuniones periódicas con los **delegados y subdelegados** del Doble Grado en Derecho y ADE. Todos los delegados y subdelegados fueron convocados por las coordinadoras del grado una vez por semestre (la primera el día 10/11/2016 y la segunda, en fecha 27/02/2017). Las reuniones tuvieron lugar en el decanato de la Facultad de CC.EE y EE. a las 14,00h. En estas reuniones las coordinadoras ofrecieron información sobre el proceso de renovación de la acreditación de los grados en Derecho y en ADE que estaban en marcha y cómo afectaba a todos los integrantes de la comunidad universitaria. Dicha explicación fue muy valorada por los delegados, que mostraron su disposición a informar a los estudiantes y a implicarse voluntariamente en la renovación de las acreditaciones.

- Por segunda vez se eligieron **delegados de curso y delegados de titulación** también en el Doble Grado en Derecho y ADE, con el fin de que sirvieran de nexo de unión entre los estudiantes y los equipos de gobierno de las Facultades y de la Universidad. Dicho proceso ha sido organizado por los Vicedecanos de Estudiantes, contando con la colaboración de la Coordinadora por la Facultad de CC.EE.y EE. cuando ha sido necesario y conveniente.

- En el curso 2016-17 hay que señalar la puesta en marcha de la constitución del **Consejo de Estudiantes** de la Facultad de CC.EE. y EE. y de la Facultad de Derecho, en cumplimiento de la normativa sobre representación estudiantil aprobada por el Rectorado de la UAM. Dicho proceso ha sido organizado por los Vicedecanos de Estudiantes con la colaboración de las coordinadoras del grado cuando ha sido necesario.

4.4. Actuaciones relacionadas con el PAT

Durante el curso 2016-17, las Facultades de Derecho y de CC.EE. y EE. llevaron a cabo numerosas actuaciones enmarcadas en el PAT. Entre ellas, cabe destacar las siguientes:

En primer lugar, los **alumnos de primero** recibieron en la Facultad de Derecho una sesión informativa la primera semana de su estancia en la Universidad. Se centró en tres cuestiones relevantes: explicar a los alumnos la información que pueden encontrar en las guías docentes, la normativa académica y la importancia de su participación en las encuestas (a las que pueden acceder a través de Moodle).

En segundo lugar, los alumnos de 1º recibieron un seminario de **introducción al uso de la Biblioteca y sus servicios**. Este curso está dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso y corrió a cargo de responsables de la Biblioteca de la Facultad de Derecho.

Los alumnos del Doble Grado en Derecho y ADE fueron invitados a participar en las sesiones informativas de **movilidad** de ambas facultades, que fueron organizadas desde los vicedecanatos de Relaciones Internacionales y de Estudiantes y en ellas participan los encargados de las ORI de cada Facultad.

D. J. Miguel Fuente (Director de Programas de Inserción Laboral) y Blanca Olmedillas (Coordinadora del Doble Grado) impartieron la sesión “**Todo lo que debes saber sobre prácticas externas y nadie te ha contado**” a los alumnos de 4º curso del Doble Grado, en la que se les informó sobre diferentes aspectos de las prácticas, curriculares y extracurriculares. La sesión tuvo lugar en la Facultad de CC.EE. y EE. (Valoración sobre 5: 4,5 o superior en organización y contenidos).

Además, se realizó un **Taller sobre la elaboración del TFG** específico para el Doble Grado en Derecho y ADE. La información se difundió por la web de la biblioteca y a través de un email de la coordinadora del grado a las listas de distribución de los cursos 5º y 6º. Fue organizado e impartido por el personal de la Biblioteca de la Facultad de CC. EE. y EE. los días 21 y 22 de febrero de 2017, con una excelente aceptación, como puede verse en el siguiente enlace (http://biblioteca.uam.es/economicas/evaluacion_encuestas_formacion_2016.html)

Llama la atención que las encuestas en papel muestran un elevado nivel de satisfacción con las actividades realizadas en el marco del PAT de forma individual y, sin embargo, de forma agregada los estudiantes muestran cada vez menores niveles de satisfacción respecto al PAT (ver 5.8-Satisfacción). Hay que considerar entonces enmarcar en mayor y mejor medida los seminarios y talleres dentro del PAT.

4.5. Actos de bienvenida y graduación

El 9 de septiembre de 2016 tuvo lugar el **acto de presentación** del Doble Grado en la Facultad de Derecho. El acto fue presidido por las Decanas de las Facultades de Derecho y de CC.EE. y EE., con la intervención de ambas Coordinadoras del Grado, apoyo de la Oficina de Información al estudiante y presentación de las diferentes asociaciones estudiantiles.

El 3 de junio de 2017 tuvo lugar el **acto de graduación** de la III promoción del Doble Grado en DADE. El acto tuvo lugar en el salón de actos de la Escuela Politécnica Superior. Estuvo presidido por el excelentísimo S. Rector, las Decanas de ambas facultades y varios profesores de la titulación. El acto estuvo marcado por la graduación de Francisco Javier García Pajares, primer alumno sordo-ciego que ha disfrutado de una beca Erasmus y que ha cursado esta doble titulación de forma exitosa en nuestra universidad. Su emotivo discurso puede verse en el siguiente enlace: https://tv.uam.es/media/Discurso+Javier+Garc%C3%ADa+Pajares+-+Graduaci%C3%B3n+Derecho+y+ADE+2017/1_ds53ubsr/62956451.

4.6. Actividades formativas

Durante el curso 2016-17, los alumnos del Doble Grado en DADE tuvieron a su disposición **numerosas charlas y jornadas** tanto en Derecho como en ADE en

ambas Facultades. Su difusión se realizó a través de las páginas web, el boletín informativo semanal de la UAM y el boletín semanal de la Facultad de CC.EE. y EE.

Entre las actividades formativas, destacar la posibilidad de participar, por segundo año, en los **Cursos 0 de Matemáticas e Informática** con objeto de mejorar la preparación inicial de los alumnos que acceden al primer curso del Doble Grado. Las sesiones tuvieron lugar a principio de septiembre en la Facultad de CC.EE. y EE.

Para mejorar la **coordinación de actividades formativas** y los mecanismos de información a los profesores y estudiantes, desde la coordinación del Doble Grado se han desarrollado algunas iniciativas que se describen a continuación. La coordinadora del grado de la Facultad de CC.EE. y EE. comenzó durante este curso a informar a los profesores del grado de la disponibilidad de fondos para financiar actividades de carácter formativo para los alumnos. Esta información se envió al comienzo de cada cuatrimestre a los coordinadores de grupo para que a su vez la transmitan a todos los profesores de su grupo. El resultado de esta mejora en la difusión de la información ha sido que a lo largo del curso 2016-17 se ha realizado 3 actividades dirigidas específicamente a los estudiantes de un curso o de un grupo de la doble titulación en Derecho y ADE.

En particular, se convocó por correo electrónico específicamente a los estudiantes de 6º del Doble Grado a las siguientes actividades formativas:

- Sesión: “**¿Y dónde tenemos que innovar?**” sesión impartida por D. Alejandro Fernández, director del dpto. Acción Comercial de la Obra Social La Caixa.
- Visita a **ImpactHUB en Madrid**, donde los alumnos participaron de una charla y una dinámica de grupo por parte de D^a Ana Pozo Sánchez, Coordinadora Fundación EXIT A. Las dos últimas actividades son organizadas por Cristina Esteban, profesora de Organización de Empresas.
- Visita a la **Fábrica Mahou** el día 11 de mayo de 2017, que incluye visita guiada a la fábrica, al centro de embotellado, el centro de expedición (área logística) y la sala de catas. Organizado por el prof. Gonzalo Moreno (Marketing).

Durante este curso la actuación conjunta de los coordinadores del Grado en Economía, del Doble Grado en Derecho y ADE y del Grado en ADE se dirigió a desarrollar un programa formativo sobre **salidas profesionales**, de carácter transversal para los estudiantes de dichos grados y que pretendía complementar la amplia información ofrecida por la Facultad para los estudiantes de los últimos cursos. Así, el 29/11/2016 tuvo lugar una sesión sobre la **consultaría estratégica** a cargo de KPMG. También se invita a los estudiantes a una sesión informativa el 15/12/2016 sobre el **acceso a la carrera diplomática en la Escuela Diplomática**. El 4 de abril de 2017 se lleva a cabo otra sesión informativa sobre “**El acceso a cuerpo de Técnicos Comerciales y**

Economistas del Estado y al cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, contando con la participación de dos representantes de cada cuerpo, que expusieron a los estudiantes las oportunidades profesionales y los requisitos de la oposición para su acceso. El 20 de abril de 2017 se organiza una sesión informativa sobre ***“El emprendimiento como opción de futuro profesional”***, por parte de D. Roberto Moreno, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Estas actividades han venido a complementar la ***Semana de la empleabilidad*** (febrero) donde tienen lugar ponencias y seminarios dirigidos a informar y mejorar la inserción laboral de los estudiantes de la UAM. Además, la Facultad de Derecho organiza un Encuentro Jurídico para facilitar la toma de contacto entre instituciones jurídicas y los alumnos de sus grados, incluidos Derecho y ADE².

5. Análisis cuantitativo y cualitativo de la evolución de los indicadores asociados al seguimiento del título

Como precisión general, y a la vista de las modificaciones en el plan de estudio acometidas en el curso 2016/2017, debe indicarse que la plataforma GesDoc facilita información sobre los dos planes de estudio, el Antiguo (Plan 468) y el Plan Nuevo o del 2016 (Plan 687). Siempre que se disponga de información desglosada, será facilitada en este informe.

5.1 Acceso y admisión de estudiantes

En el curso 2016/17 se han alcanzado 1.231 preinscripciones. Se trata de una cifra algo superior a la de cursos anteriores, indicativo evidente de que los alumnos siguen considerando muy atractiva la opción de desarrollar su formación en una propuesta que aglutina contenidos jurídicos y económicos de forma simultánea y totalmente integrada, tal y como se define en el Plan de Estudios.

² El Observatorio de Empleabilidad dispone de encuestas a empresas y estudiantes que han participado tanto en el Encuentro Jurídico como en la Semana de la Empleabilidad. (Ver http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886379158/1234886379390/generico/generico/Informes_de_Insercion_Laboral_de_los_Titulados.htm).

Tabla 2: Preinscripción, acceso y admisión.

	Preinscripción total	Oferta de plazas	Admitidos	Est. nuevo ingreso (1º curso)	Cobertura plazas ofertadas	Cobertura acceso 1ª opción	Nota media acceso vía PAU	Nota media acceso (20% est. notas más)	Estudiantes procedentes otras CC.AA.
Curso	I110	I111	I113	I121	I122	I122.1	I.123.1	I123.3	I124
2009-10		160	175	149	93,13%	68,13%	8,10	9,01	24,83%
2010-11		160	165	155	96,88%	79,38%	10,83	12,14	22,73%
2011-12	530	160	208	164	102,50%	76,88%	11,37	12,76	21,47%
2012-13	1.324	160	214	150	93,75%	71,25%	11,44	12,54	24,67%
2013-14	1.414	160	219	149	93,13%	73,13%	11,39	12,56	15,44%
2014-15	1.227	160	211	149	93,13%	75,00%	11,54	12,58	18,92%
2015-16	1.226	160	209	153	95,63%	65,63%	11,50	12,64	22,52%
2016-17	1.231	160	243	154	96,25%	52,50%	11,28	12,22	34,64%

Desde el comienzo del Doble Grado en DADE, el número de plazas ofertadas para 1º curso asciende a 160. Dada la elevada preinscripción, sólo se realiza proceso de matrícula en junio. Sin embargo, el porcentaje de cobertura de plazas se mantiene en torno al 96%. Esto pone de manifiesto que desde 2012 no se han cubierto la totalidad de las plazas ofertadas, aunque el porcentaje de cobertura ha aumentado ligeramente con respecto al curso anterior. Por tanto, es conveniente continuar reflexionando sobre los sistemas de gestión de admisión hasta que se produzca la efectiva matriculación o no de los admitidos.

De los 154 alumnos de nuevo ingreso el 52,50 % había solicitado este Doble Grado como primera opción, porcentaje que ha caído por segundo año consecutivo, de forma muy evidente. La nota media de acceso por vía PAU ha descendido ligeramente con respecto a los cinco cursos anteriores (situándose en 11,28 puntos), así como también la nota media de acceso del 20% de los estudiantes de mayor calificación. En cambio, ha crecido de forma muy notable el porcentaje de estudiantes procedentes de otras comunidades autónomas (pasando del 22,52 % en el curso 2015-16 al 34,64 % en el curso 2016-17), lo que pone de manifiesto la excelente valoración de estos estudios en la UAM por los estudiantes procedentes de otras comunidades autónomas.

5.2 Desarrollo del programa formativo

En el curso 2016-17, el número total de **estudiantes matriculados** fue de 721 en el Plan Antiguo (Plan 486) y 164 del Plan Nuevo (Plan 687), y mayoritariamente con dedicación a tiempo completo.

Tabla 3: Matrícula y dedicación.

	Estudiantes matriculados			Media de créditos ECTS matriculados	
	Total	Dedicación completa	Dedicación parcial	A tiempo completo	A tiempo parcial
2009-10	149	93,33%	0,67%	59,8	27,0
2010-11	296	100%	--	60,23	--
2011-12	455	99,78	0,22%	60,65	30,0
2012-13	597	99,16%	0,84%	60,43	23,40
2013-14	732	99,45%	0,55%	60,43	27,0
2014-15	868	99,42%	0,58%	60,19	28,20
2015-16	885	97,51%	2,49%	60,64	18,41
2016-17 (Plan 468: Antiguo)	721	96,95%	4,05%	61,33	17,45
2016-17 (Plan 687:Nuevo)	164	100%	0%	60,13	--

Un porcentaje muy elevado de estudiantes (el 100% entre los estudiantes del Plan Nuevo y el 97% entre los alumnos del Plan Antiguo) sigue cursando los estudios con dedicación a tiempo completo, lo que sigue reflejando la importante dedicación que requiere este Doble Grado. El número medio de créditos matriculados por los estudiantes con dedicación a tiempo completo se mantienen en torno a los 61 créditos, número muy próximo al que se establece en el plan de estudios para cada uno de los cursos que conforman su formación (60). Los estudiantes con dedicación parcial se han matriculado de menos de 20 créditos en promedio (17,45 créditos en el curso 2016-17).

5.3 Movilidad

Según los datos aportados para el curso 2016-17, 23 alumnos han realizado sus programas de movilidad en la modalidad IN³, lo que supone un importante ascenso con respecto al año anterior. Por otra parte, han participado 87 estudiantes del Doble Grado en Derecho y ADE en programas de movilidad OUT, lo que representa un importante descenso con respecto al curso anterior. Debemos estar atentos a la publicación de las cifras oficiales en Gedoc, así como a la evolución de estos indicadores.

³ Para que sean adscritos a un grado, los alumnos extranjeros deben cursar al menos el 50% de los créditos matriculados en el Plan de estudios de ese grado. Por la idiosincrasia del Doble Grado, es posible que los estudiantes queden adscritos a cada uno de los grados que componen esta Doble Titulación, por lo que no necesariamente responden a la realidad conjunta del Doble Grado.

Tabla 4: Movilidad

	Número de estudiantes de movilidad	
	OUT	IN
2011-12	2	1
2012-13	42	4
2013-14	87	10
2014-15	118	17
2015-16	126	15
2016-17	87 ⁴	23

La mayor parte de los acuerdos se firman por ADE, dada la mayor facilidad para el reconocimiento en España de los estudios cursados fuera.

Sería conveniente conocer la satisfacción y resultados de los estudiantes de movilidad. En la actualidad esto resulta imposible, puesto que no se diferencian del resto de alumnos de la UAM. Es decir, no se dispone de encuestas específicas para este colectivo, sino que aparecen en las listas de las asignaturas de la UAM.

5.4 Prácticas externas

En el Doble Grado en DADE los estudiantes cursan la asignatura Prácticas Externas (de 6 créditos), y también pueden cursar otra asignatura optativa de Prácticas de 6 créditos. Cada una supone un periodo de 120 horas en una empresa/institución. A propuesta de la empresa/institución, el estudiante tiene la posibilidad de prorrogar las prácticas hasta completar un máximo de 750 horas por curso académico sin reconocimiento de créditos (extracurriculares). Estas prácticas pueden realizarse tanto en España como en el extranjero.

Tabla 5: Prácticas externas y prácticas optativas

	Prácticas externas (18966)			Prácticas optativas (17894)		
	Matriculados	Rendimiento académico	Nota media	Matriculados	Rendimiento académico	Nota media
2013-14	56	100%	8,99			
2014-15 ⁵	68	100%	9,31			
2015-16	155	96,13%	9,08	97	98,95%	9,02
2016-17 ⁶	152	92,76%	9,14	89	91,01%	9,3

⁴ Información facilitada por la Oficina de Relaciones Internacionales de Derecho, Facultad que se encarga de la gestión de alumnos del doble grado en Derecho y ADE.

⁵ En 2014-15, se incluyen las cifras facilitadas por la Oficina de Prácticas de la Facultad de CC.EE. y EE.

⁶ Información facilitada por la Oficina de Prácticas de la Facultad de Derecho.

Las Prácticas presentan un resultado académico excelente en sus dos modalidades, con un rendimiento académico superior al 91% y una nota media superior a 9 en ambos casos.

En lo que respecta al grado de satisfacción y dado el reducido número de respuestas a la encuesta oficial, los Coordinadores de los Grados en Economía, ADE y Derecho y ADE decidieron analizar las encuestas a los estudiantes que recoge la Oficina de Prácticas de la Facultad de CC.EE. y EE. en papel. Se analizaron 660 encuestas, de las que 11,67% corresponden a los alumnos del Doble Grado en Derecho y ADE. De este colectivo, la mitad considera cumplidas sus expectativas iniciales respecto a las prácticas y la otra mitad, ampliadas. Esto se confirma con una satisfacción global media de 9 sobre 10.

Tanto los resultados académicos como el análisis de la satisfacción de los estudiantes, evidencian la exitosa consolidación del programa de prácticas externas en el proceso formativo del Grado en Derecho y ADE de la UAM.

5.5 Rendimiento académico

- Promoción 2014-15

El ciclo de 6 cursos académicos que constituyen el plan del Doble Grado en Derecho y ADE se completó por primera vez en el curso 2014-15, contando ya con indicadores referentes a tres promociones.

Tabla 6: Rendimiento académico: duración, tasa de eficiencia y graduación

	Duración (años)	Tasa de eficiencia	Tasa de graduación sobre cohorte de entrada
2009-10			83,89%
2010-11		-	84,62%
2011-12		-	
2012-13		-	
2013-14		-	
2014-15	5,9	98,78%	
2015-16	6	98,17%	
2016-17	6,2	n.d.	

Respecto a la duración de los estudios, los estudiantes tardan algo más de 6 cursos académicos en finalizar el Doble Grado en Derecho y ADE. Atendiendo a las cifras de cursos anteriores, con una **tasa de eficiencia** próxima al 100%⁷.

⁷ (Total de créditos teóricos del plan de estudios x N° de graduados en el curso académico de referencia) / (Total de créditos matriculados por los estudiantes graduados en el curso académico

La **tasa de graduación** presenta una evolución favorable, puesto que se incrementa con respecto a la del año anterior, situándose en el 84,62%⁸.

Tabla 7: Rendimiento académico: tasas de rendimiento y de éxito

	Tasa de rendimiento académico				Tasa de éxito
	Total	Dedicación completa	Dedicación parcial	En 1ª matrícula	
2010-11	94,35%	94,35%	94,35%	94,41%	---
2011-12	93,22%	93,32%	0,00%	93,44%	96,17%
2012-13	93,71%	93,88%	41,03%	94,17%	96,24%
2013-14	94,48%	94,56%	63,89%	94,61%	96,84%
2014-15	94,44%	94,50%	72,34%	94,69%	96,40%
2015-16	93,38%	93,55%	71,85%	94,06%	95,64%
2016-17 (Plan Antiguo)	89,88%	90,0%	76,56%	90,58%	96,58%
2016-17 (Plan Nuevo)	92,49%	92,49%	-----	92,49%	94,47%

En el curso 2016-17 se observan ligeras reducciones en las **tasas de rendimiento académico**⁹ en los estudiantes a tiempo completo, aunque debe resaltarse que las tasas de rendimientos son mejores en relación con el Plan de Estudios de 2016 que con respecto al Plan de Estudios anterior (lo que, en principio, debe conducir a una valoración positiva de la reforma llevada a cabo). En contraposición, sube de forma notable la tasa de rendimiento de los estudiantes a tiempo parcial, quizás porque el número de créditos matriculados es menor (v. supra).

En lo que se refiere a la **tasa de éxito**, se sitúa en torno al 95% para los dos planes de estudio, poniendo de manifiesto unos resultados excelentes, a los que contribuye, sin duda alguna, la buena formación académica y la inmejorable predisposición de los estudiantes para abordar los elevados niveles de exigencia que definen los dobles grados, acreditadas por un brillante expediente preuniversitario y **una nota de PAU de entre las más elevadas** que se conocen en nuestra Universidad.

de referencia a lo largo del plan de estudios + Total créditos reconocidos a los estudiantes graduados en el curso académico de referencia a lo largo del Plan de estudios).

⁸ Tasa de Graduación: (Graduados en tiempo previsto [d], o antes [d-1], o en tiempo previsto más un año [d+1], pertenecientes a la correspondiente cohorte de entrada en el plan de estudios / N° total de estudiantes de nuevo ingreso de la correspondiente cohorte de entrada en el plan de estudios) * 100.

⁹ Tasa de rendimiento académico: Proporción de créditos superados sobre créditos matriculados por estudiantes pertenecientes al mismo plan de estudios que la asignatura.

- Curso académico 2016-17

Por cursos, la variabilidad del rendimiento académico de las asignaturas impartidas en todos los cursos es muy similar, con porcentajes medios de créditos superados sobre matriculados superiores al 90% en todos los cursos. El porcentaje es más elevado en 6º curso, donde la optatividad, junto con el grado de madurez de los estudiantes, parece motivarles. En cualquier caso, la nota media por curso es superior a 7 en todos los casos, reflejo de la combinación de estudiantes muy motivados y estudios atractivos.

Tabla 8: Rendimiento académico: tasas de rendimiento y de éxito

	Nº Asignaturas	Rendimiento académico			Nota media		
		Medio	Máximo	Mínimo	Medio	Máximo	Mínimo
1º (Plan 687)	10	93,89%	100,00%	83,66%	7,07	8,92	6,21
2º	9	94,18%	99,31%	77,25%	7,55	8,71	6,40
3º	10	95,41%	99,19%	82,48%	7,00	7,27	6,04
4º	10	89,92%	95,36%	84,25%	7,40	8,03	7,07
5º	9	87,83%	97,71%	80,58%	7,41	9,14	6,57
6º	---	81,31%	100,00%	50,00%	8,05	9,50	5,20

A continuación, se presenta el rendimiento académico **por asignaturas** para el curso 2016-17 (tabla 11). Las asignaturas de primer curso corresponden al Plan Nuevo. De segundo a sexto se trata de asignaturas del Plan Antiguo.

Entre las asignaturas de Formación Básica y Obligatorias del Doble Grado, sólo una presenta una tasa de rendimiento inferior al 80%, que se imparte en segundo curso. Destacar que la mayor parte de las asignaturas presentan un rendimiento académico entre 90- 100%.

Tabla 9: Rendimiento académico por asignaturas

Curso	Asignatura	Rendimiento Académico
1º	DERECHO CONSTITUCIONAL: DERECHOS FUNDAMENTALES	97,47%
1º	DERECHO CONSTITUCIONAL: ORG. ESTADO Y SIST. FUENTES DEL DERECHO	98,71%
1º	DERECHO DE LA PERSONA	100,00%
1º	DERECHO ROMANO	92,26%
1º	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	90,26%
1º	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	97,42%
1º	FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIVADO	96,20%
1º	HISTORIA DEL DERECHO	92,76%

1º	INSTRUMENTOS MATEMÁTICOS PARA LA EMPRESA	83,66%
1º	TEORÍA DEL DERECHO	90,13%
2º	CONTABILIDAD FINANCIERA	77,25%
2º	DERECHO DE OBLIGACIONES Y CONTRATOS	92,41%
2º	ESTRUCTURA ECONÓMICA MUNDIAL Y DE ESPAÑA	97,35%
2º	INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN EMPRESARIAL	98,65%
2º	INGLÉS APLICADO A LAS CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	99,31%
2º	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	92,76%
2º	INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL	98,67%
2º	MÉTODOS MATEMÁTICOS PARA LA EMPRESA	96,00%
2º	MICROECONOMÍA	95,27%
3º	DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	96,85%
3º	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	98,39%
3º	DERECHO PENAL. PARTE ESPECIAL	98,41%
3º	DERECHO PENAL. PARTE GENERAL: TEORÍA GENERAL DEL DELITO	99,19%
3º	DERECHO PROCESAL. INTRODUCCIÓN Y PROCESO CIVIL	92,41%
3º	DERECHOS REALES	82,48%
3º	ESTADÍSTICA TEÓRICA	92,54%
3º	FUNDAMENTOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO	98,41%
3º	MACROECONOMÍA: ECONOMÍA ABIERTA E INFLACIÓN	96,97%
3º	MACROECONOMÍA: ECONOMÍA CERRADA	98,41%
4º	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	88,97%
4º	CONTABILIDAD DE COSTES	88,19%
4º	DERECHO PROCESAL. PROCESO PENAL	94,23%
4º	ECONOMETRÍA DE LA EMPRESA	88,31%
4º	FUNDAMENTOS BÁSICOS DE ECONOMETRÍA	90,51%
4º	FUNDAMENTOS DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	95,36%
4º	INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL	90,79%
4º	MARKETING: MERCADO Y DEMANDA	84,25%
4º	ORGANIZACIÓN DE EMPRESA	86,21%
4º	RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA	92,41%
5º	DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES	93,84%
5º	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	97,71%
5º	DERECHO DE SOCIEDADES Y CONTRATOS MERCANTILES	84,62%
5º	DERECHO DEL TRABAJO	86,83%
5º	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	87,77%
5º	DIRECCIÓN FINANCIERA	81,54%
5º	MERCADOS FINANCIEROS	80,58%
5º	PRÁCTICAS EXTERNAS	92,76%
5º	RÉGIMEN FISCAL	84,85%
6º	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	81,17%
6º	FILOSOFÍA DEL DERECHO	92,90%
6º	GESTIÓN DE MARKETING	83,44%

6º	TRABAJO FIN DE GRADO	95,89%
	BOLSA Y MERCADO DE CAPITALES	100,00%
	COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR	50,00%
	CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	66,67%
	DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO	100,00%
	DERECHO CONCURSAL	78,26%
	DERECHO DE DAÑOS	80,00%
	DERECHO DE LA COMPETENCIA	73,68%
	DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL	84,09%
	DERECHO INMOBILIARIO REGISTRAL	100,00%
	DERECHO PENAL ECONÓMICO	88,24%
	DIRECCIÓN DE LA INNOVACIÓN	50,00%
	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	50,00%
	DIRECCIÓN DE PERSONAS	81,03%
	DISTRIBUCIÓN COMERCIAL	100,00%
	ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA	100,00%
	ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LAS EMPRESAS FINANCIERAS	77,78%
	FISCALIDAD INTERNACIONAL Y EUROPEA	89,47%
	FOREIGN TRADE TECHNIQUES	100,00%
	FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIVADO	100,00%
	INSTRUMENTOS MATEMÁTICOS PARA LA EMPRESA	85,00%
	INTERNATIONAL ECONOMY	100,00%
	INTERNATIONAL FINANCE	66,67%
	INTERNATIONAL MANAGEMENT	60,00%
	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	80,77%
	MÉTODOS DE PREVISIÓN EMPRESARIAL	80,00%
	MODELOS DE SIMULACIÓN EMPRESARIAL	50,00%
	PROMOCIÓN Y TUTELA DE LOS DERECHOS SOCIALES	75,00%
	PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL	78,26%
	SEMINARIO DE DERECHO PRIVADO VI	100,00%
	SEMINARIO DE DERECHO PRIVADO VII	100,00%
	SEMINARIO DE DERECHO PÚBLICO III	100,00%
	SEMINARIO DE ECONOMÍA	100,00%
	SEMINARIO INTERDISCIPLINAR DE R.S.C.	100,00%
	SEMINARIOS DE DERECHO ECONÓMICO I	50,00%
	SOCIOLOGÍA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORM. Y CONOCIMIENTO	80,00%
	SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES	85,11%
	TEORÍA DEL DERECHO	50,00%
	VALORACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS	70,83%
	VALORACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS	90,32%
	BOLSA Y MERCADO DE CAPITALES	100,00%
	COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR	50,00%

El curso 2016-17 es el tercero en el que se ha desarrollado la asignatura del TFG. Los estudiantes realizan –hasta la fecha- un único TFG tutorizados por profesores de Facultad de Derecho o de la Facultad de CC.EE. y EE., procurando combinar la doble perspectiva jurídica y empresarial. En el curso que ahora se analiza, los temas acordados entre el profesor y el estudiante (Modalidad B) supone algo más del 40%, frente al casi 60% que eligen tema una vez conocida la oferta.

Tabla 10: Trabajo Fin de Grado¹⁰

	TFG					
	Matriculados	Modalidad A (oferta)	Modalidad B (acuerdo)	Tutelados Derecho	Tutelados CC.EE. y EE	Nota media
2014-15	133	69%	31%	63	70	8,69
2015-16	137	68%	32%	71	66	8,28
2016-17	146	58,3%	41,6%	71	73	8,31

Los resultados son muy buenos, puesto que el 95,89% supera la asignatura y su nota media en curso 2016-17 es de 8,31. En un futuro próximo, sin embargo, los estudiantes del Doble Grado deberán realizar dos TFGs (uno por cada una de las titulaciones) en cumplimiento de los requerimientos que constan en el Informe sobre Renovación de la acreditación (v. supra).

5.6 Abandono

La **tasa de abandono**¹¹ total ha aumentado con respecto al curso anterior, situándose en el 4,68, pero en cualquier caso está por debajo de la tasa prevista en la Memoria de Verificación de ambos títulos, Derecho y ADE. Por cursos, en 2016-17 destaca el aumento del abandono en el primer año, así como la disminución del indicador a medida que los estudiantes avanzan en el grado, siendo cero en el tercer año.

Respecto al número de alumnos que **anularon matrícula**, difiere entre asignaturas. De primero a quinto, en ningún caso supera el 8% de los estudiantes matriculados. Sin embargo, este porcentaje es algo más elevado en las optativas del último curso¹².

¹⁰ Datos facilitados por Gestión de Alumnos de la Facultad de Derecho, salvo la nota media.

¹¹ Suma ponderada (por el nuevo ingreso) de las tasas de abandono (en primer año, en segundo año, y en tercer año) calculadas para el curso académico de referencia.

¹² Los datos aquí presentados corresponden, en muchos casos, a las optativas de ADE, donde puede haber estudiantes del doble grado en Derecho y ADE.

Tabla 11: Tasa de abandono

	Total	Primer año	Segundo año	Tercer año
2010-11	--	--	--	--
2011-12	6,04%	--	--	--
2012-13	2,30%	2,56%	2,01%	--
2013-14	3,81%	5,39%	4,49%	1,34%
2014-15	4,15%	7,55%	1,80%	3,21%
2015-16	3,32%	7,69%	1,89%	0,60%
2016-17	4,68%	10,97%	3,21%	0,00%

5.7. Inserción Laboral

Los datos disponibles sobre inserción laboral de los estudiantes del Doble Grado corresponden a la promoción 2014-15 y sitúan la tasa de empleabilidad en el 65,2%. Por el momento, los datos de este curso son los únicos existentes. De un lado, porque los primeros graduados concluyeron sus estudios en el curso 2014-15. Y, de otro lado, porque el Observatorio de Empleabilidad de la UAM contacta con los graduados transcurridos entre 12 y 18 meses desde la finalización del Doble Grado. Por ello, será imprescindible el estudio de su evolución en cursos próximos, así como compararla con las de los grados que la componen por separado.

5.8. Satisfacción

Aunque sigue siendo fundamental fomentar la participación en las encuestas, puede hablarse de una base fáctica suficiente para realizar la evaluación del funcionamiento de la doble titulación.

Los estudiantes del Doble Grado en Derecho y ADE muestran un grado de satisfacción notable con el plan de estudios: 3,71 en una escala de 1 a 5 en relación con el Plan Antiguo, llegando hasta 4,03 puntos en relación con el Plan de 2016; lo cual supone un ascenso con respecto al curso anterior.

El nivel de satisfacción medio de los estudiantes con las asignaturas y con los docentes de los planes de estudios se mantienen muy próximos a las cifras del curso pasado, poniendo de manifiesto el buen desempeño docente en el Doble Grado en Derecho y ADE. Así lo ratifica el que la mitad de las asignaturas valoradas presentan un nivel de satisfacción igual o superior a 4 sobre 5. Cabe considerar entonces que globalmente se están superando los estándares medios de dedicación y capacidad de transmisión de conocimientos.

Lamentablemente, la satisfacción con el tutor PAT es bastante inferior, reduciéndose aún más en este último curso, lo que sigue haciendo necesario una profunda reflexión sobre el PAT por parte de ambas facultades.

Tabla 12: Satisfacción de estudiantes y docentes

CURSO	<i>Satisfacción Estudiantes con</i>				<i>Satisfacción Docentes con</i>	
	Plan Estudios	Asignaturas (en media)	Docentes	Tutor PAT	Plan Estudios	como tutor
2009-10	—	—	3,59	—	—	—
2010-11	3,74	3,60	3,66	3,65	4,63	5,00
2011-12	3,86	3,75	3,61	3,21	4,54	5,00
2012-13	3,62	3,78	3,75	3,09	4,36	4,71
2013-14	3,54	3,72	3,72	2,89	4,45	4,40
2014-15	3,67	3,80	3,76	2,77	4,27	4,33
2015-16	3,64	3,82	3,77	2,35	4,44	3,0
2016-17 (Plan Antiguo)	3,71	3,72	3,42	2,14	----	----
2016-17 (Plan Nuevo)	4,03	3,78	3,72	2,00	4,37	3,75

Por su parte, los análisis efectuados sobre el nivel de satisfacción de los docentes con el plan, pone de manifiesto la alta valoración que estos le otorgan, alcanzando un 4,37 sobre 5. En cambio, el nivel de satisfacción con su labor como tutor ha ascendido con respecto al curso anterior hasta 3,75 sobre 5.

A la hora de interpretar los resultados de satisfacción, conviene recordar que la tasa de respuesta sigue siendo baja, tanto entre estudiantes como entre el profesorado. En 2016-17, el porcentaje de participación en las encuestas por los estudiantes oscila entre el 11,5% y el 28,2%, en función del objeto de las mismas (profesores, asignaturas o plan) y del semestre (ver tabla 1).

También es necesario destacar la falta de indicadores de satisfacción de los estudiantes con la asignatura del TFG y de las Prácticas. Debe insistirse en la necesidad de evaluar tanto la satisfacción de los estudiantes como de los docentes con la misma, al igual que sucede con todas las demás asignaturas.

5.9. Difusión y comunicación del Doble Grado.

a) Web

La difusión y comunicación del Doble Grado se realiza básicamente a través de la página web, tanto de la Universidad como de las Facultades implicadas. Siguiendo las recomendaciones de la ACPA, se ha procurado darle un aspecto más moderno y potenciar su uso con una cuidada estructuración de su contenido y traduciendo sus contenidos más relevantes al inglés.

En la página web de cada una de las Facultades se puede acceder a información sobre el acceso a los estudios de Doble Grado en Derecho y ADE y criterios de selección, normativa académica y estructura de los planes de estudio, así como a información muy detallada sobre cada asignatura al publicarse online las guías

docentes, que contienen los programas, el desarrollo de la docencia en las distintas sesiones de clases magistrales y seminarios, los criterios de evaluación, los docentes encargados de impartir cada asignatura, el cronograma, etc.

Los estudiantes del Doble Grado en DADE valoraron con un 3,78 sobre 5 puntos en relación con el Plan Antiguo y con un 3,97 sobre 5 respecto del Plan Nuevo (de 2016) la información existente en la web, mejorando así de forma apreciable la correspondiente al curso anterior (que se situaba en 3,61 puntos).

b) Otras vías

También se desarrollaron una serie de jornadas y eventos para dar una mayor difusión de las titulaciones, entre los que destacan:

1. Las **Jornadas de puertas abiertas** de la UAM, que tuvieron lugar los días 28, 29 y 30 de marzo de 2017. Estas jornadas tienen por objeto acercar a los alumnos de 2º de bachillerato de los institutos del área de influencia de la Universidad Autónoma, incluidos el Doble Grado en Derecho y ADE.
2. **Celebración de la IX Olimpiada Española de Economía de Madrid**, Fase local, el 22 de abril de 2017 en la Facultad de CC.EE. y EE. En este evento, la Facultad y sus estudios se dan a conocer entre los estudiantes interesados en las Ciencias Sociales y, en particular, en el ámbito económico.
3. Presencia en **la Feria Aula** (del 1 a 5 de marzo de 2017) en el Recinto Ferial de IFEMA. Participó la Oficina de Información y Atención al Estudiante de la Facultad dentro del stand de la UAM, donde se informó sobre las titulaciones impartidas en la UAM. La participación en esta feria es fundamental para la promoción y la captación de alumnos.
4. Participación en la Encuesta Anual de **El Mundo**, ofreciendo información detallada sobre el Doble Grado en Derecho y ADE.
5. La asesoría al estudiante, prestada por **la Oficina de información al estudiante**, bajo la supervisión del Vicedecanato de Estudiantes de Derecho, en particular para la realización de la matrícula.

5.10. Recursos materiales y servicios

Las Facultades de Derecho y CC.EE. y EE. han realizado acciones de mantenimiento y mejoras en ambos edificios, como cambios de puertas e instalación de aire acondicionado en los módulos 4 y 10 de la Facultad de CC.EE. y EE. Conviene señalar la finalización de la instalación de botoneras VGA y HDMI en todas las aulas de la Facultad de CC.EE. y EE. y la continuación del proceso de modernización de la cafetería pequeña sin proceder a su cierre en ningún momento.

Las bibliotecas de Derecho y CC.EE. y EE. siguen poniendo énfasis en incrementar los fondos disponibles, en la medida de sus posibilidades y especialmente en lo que se refiere al acceso *on line*. En este sentido, la biblioteca

de CC.EE. y EE. se ha suscrito a la plataforma Ingebook (manuales de Economía y Empresa) y a la base de datos Statista, (que permite el acceso a más de un millón de estadísticas, informes, previsiones, etc, y aporta información actualizada sobre nuevas tecnologías, información difícil de localizar en otros recursos). Destacar la reapertura del Centro de Documentación Europea, que a partir de 2017 se incorpora a la biblioteca de CC.EE. y EE.

A lo largo del año 2016, el servicio de renting procedió a renovar los ordenadores de las aulas de informática de la Facultad de CC.EE. y EE., así como los ordenadores que se prestan en la biblioteca de dicha facultad (160 ordenadores en aulas y 46 en biblioteca). También se cambiaron las puertas de acceso a las aulas de informática, así como las de 47 despachos.

Los estudiantes muestran estar satisfechos con los espacios docentes, los recursos tecnológicos y bibliográficos y con los servicios de gestión (3,6 de media sobre 5 en relación con el Plan Antiguo y 4 de media sobre 5 en relación con el Plan Nuevo -de 2016-). La satisfacción que muestran los docentes también es elevada (4 respecto a espacios y 3,6 respecto a recursos tecnológicos).

5.11. Recursos humanos

a) Personal docente e investigador

En el Doble Grado en DADE el 100% del personal docente e investigador (PDI) que ha estado involucrado en el desarrollo de este Doble Grado en el Plan Antiguo a lo largo del curso 2016-17 cuenta con la titulación de doctor, mientras que en el Plan Nuevo de 2016 se sitúa en el 70,34%, porcentaje este último similar al del curso anterior y que sigue siendo un porcentaje bastante notable, lo que, dando por supuesto que el grado de doctor incorpora en los docentes una especial cualificación, atribuye valor a la docencia en este Doble Grado (Tabla 11).

En cambio, en el curso 2016-17 se aprecia un incremento del profesorado permanente. Y aumenta también en casi 10 puntos porcentuales el número de profesores doctores permanentes que imparte docencia en el primer curso, pasando del 57% al 66,67%, lo que debe ser valorado muy positivamente por la mayor atención que pueden dedicar estos profesores a los alumnos que se incorporan a la universidad.

Respecto a la tasa de sexenios, la correspondiente a los profesores del Doble Grado en DADE se ha incrementado de forma notable, pasando del 67% en el curso 2015-16 al 92,86% en el Plan Antiguo y al 74,42% en el Plan Nuevo en el curso 2016-17.

Tabla 13: Personal Docente e Investigador

	PDI doctor	PDI permanente	PDI permanente en 1 ^{er} curso	Tasa de sexenios reconocidos
2009-10	70%	48%	48%	57%
2010-11	73%	67%	65%	61%
2011-12	69%	56%	46%	73%
2012-13	78%	71%	76%	69%
2013-14	76%	69%	63%	64%
2014-15	75%	70%	67%	69%
2015-16	70%	62%	57%	67%
2016-17 Plan Antiguo	100%	100%	----	92,86%
2016-17 Plan Nuevo	70,34 %	65,25 %	66,67%	74,42%

Por otra parte, en el curso 2016-17 se observa un incremento en la participación de los docentes del Doble Grado en Derecho y ADE en actividades formativas y en proyectos de innovación docente y un descenso en DOCENTIA respecto al curso anterior, aunque el porcentaje de participantes que superan la puntuación media sube de forma muy notable.

Tabla 14: Participación en Proyectos docentes, actividades formativas y Docencia

	PDI en actividades formativas	PDI en proyectos Innov. Docente	Prof. participantes en DOCENTIA**	Prof. participantes DOCENTIA que superan puntuación media
2009-10	8,7%	8,7%	100,0%	66,7%
2010-11	27,4%	11,3%	40,0%	50,0%
2011-12	4,6%	13,6%	42,9%	33,3%
2012-13	14,1%	7,6%	23,1%	75,0%
2013-14	11,1%	9,3%	10,8%	42,9%
2014-15	5,1%	12,0%	11,0%	75,0%
2015-16	7,0%	15,5%	16,9%	50,0%
2016-17 Plan Nuevo	40,4%	19,2%	11,3%	71,4%

**Porcentaje de presentados respecto a invitados a participar

b) Personal de administración y servicios:

La composición del **Personal de Administración y Servicios (PAS)** de ambas facultades no ha sufrido variaciones relevantes.

La gestión del título en lo relativo a las cuestiones administrativas se realiza desde la Facultad de Derecho. En ambas facultades se firman y se realiza la gestión administrativa de los estudiantes de movilidad y de las prácticas externas del Doble Grado.

Señalar la relevancia de seguir recogiendo la opinión de este colectivo de forma sistemática y que se incorpore en las herramientas utilizadas para el seguimiento del Doble Grado (Gedocs.).

6. Identificación de puntos fuertes y áreas de mejora

La consecución de la renovación de la acreditación tanto del Grado en Derecho como del Grado en ADE evidencia su correcto e impecable funcionamiento, habiéndose superado los estándares establecidos en todos los criterios de evaluación en ambos casos. La existencia de procesos de evaluación externo por parte de paneles de expertos y del Comité de Evaluación y Acreditación de la Fundación para el Conocimiento Madrid+d han aportado una valoración adicional y cualificada para identificar los puntos fuertes y áreas de mejora de cada grado de forma independiente, así del Doble Grado en Derecho y ADE de forma conjunta. A continuación, se exponen las fortalezas y áreas de mejora del Doble Grado, incorporando las principales sugerencias recibidas durante el proceso de renovación de la acreditación.

Entre los principales puntos fuertes del Grado en Derecho y ADE se pueden destacar:

- Elevada demanda del título, muy superior a la oferta, reflejando la buena aceptación social de este grado. Esto adquiere especial relevancia si se tiene en cuenta además la competencia que supone la creciente oferta de este título por parte de otras universidades públicas y privadas en la Comunidad de Madrid y la existencia de nuevas titulaciones dobles en el ámbito de las Ciencias Sociales.
- La elevada nota de acceso, superior a 11 sobre 14, que garantiza la incorporación al Doble Grado en Derecho y ADE de unos estudiantes muy bien preparados y motivados, lo que a su vez influye en la motivación de los profesores que imparten docencia en el Doble Grado.
- Los resultados académicos resultan muy satisfactorios. Todos los criterios analizados: tasas de rendimiento y de éxito superiores al 90%, tasa de abandono cercana al 5% y tasa de graduación del 85%, se encuentran dentro de los márgenes establecidos en la Memoria de Verificación de ambos grados.
- El elevado grado de satisfacción de los estudiantes con el plan de estudios, las asignaturas y los docentes responsables, que habitualmente se mantiene por encima de 3,5 sobre 5 a lo largo de los distintos cursos académicos.
- La cualificación del personal docente implicado, que supone un factor decisivo en la consecución de los positivos resultados alcanzados en materia académica. Así, más 70% del PDI cuenta con el grado de doctor y más del 65% con vinculación permanente con la universidad.

- Elevada oferta de asignaturas optativas que ha ido en aumento a lo largo del tiempo, al ir incorporándose nuevas posibilidades de elección, tanto en Derecho como en ADE.
- La existencia de medios y recursos que permiten ampliar y mejorar los planes formativos de los estudiantes, como convenios de movilidad internacionales amplios y diversos, así como un elevado número de convenios de prácticas, tanto en el ámbito del Derecho como de la gestión empresarial.
- Existencia de dos programas de doble titulación: por la rama de ADE, con la Universidad de Paris-Dauphine. Por el ámbito del Derecho, con la Universidad de Estrasburgo (Unistra), centros ambos de reconocido prestigio internacional.
- Mecanismos de difusión e información del programa formativo adecuados por parte de las Facultades de Derecho y de CC. EE. y EE., destacando los medios de la Oficina de Gestión de Alumnos y de las oficinas especializadas, como las de Prácticas en Empresas y las de Relaciones Internacionales.
- Las sinergias conseguidas con la relación con otros grados impartidos en ambas Facultades, la oferta de actividades y acciones formativas conjuntas (Cursos Cero de Informática y Matemáticas, seminarios y conferencias, Semana de la Empleabilidad) y la dotación de recursos comunes, como Bibliotecas y Aulas de Informática.
- Elevada empleabilidad de los egresados y alto grado de satisfacción de los empleadores.
- Buenas prácticas docentes: rúbricas de evaluación en los Trabajos Fin de Grado y la Memoria de Prácticas, así como la Guía del Profesor.

Entre las áreas de mejora que se han detectado y que deben tenerse en cuenta en los próximos cursos, deben mencionarse las siguientes:

- Seguir de cerca la evolución de la tasa de cobertura de las plazas ofertadas para los estudiantes de nuevo ingreso, con el objeto de intentar cubrir todas las plazas disponibles, reconsiderando, en su caso, los sistemas de gestión de la admisión.
En lo que respecta a la oferta de plazas, la Fundación Madri+d, en el Informe Final de la Renovación de la Acreditación del Grado en ADE, por el que también se renueva la acreditación de dicho título, solicita un cambio formal en los criterios de contabilización de los alumnos, de manera que el número de plazas ofertadas para realizar los estudios en ADE incluya a las plazas del Doble Grado, hasta la fecha sólo contabilizadas en la Facultad de Derecho.
- Continuar con el proceso de mejora de los procedimientos de coordinación en el Doble Grado en Derecho y ADE a todos los niveles y, en particular, reforzando el papel del coordinador de grupo.
- Valorar la posibilidad de flexibilizar la duración de los estudios del Doble Grado, haciendo efectiva la flexibilización de las normas de ordenación académica con el fin de permitir cursar los estudios del Doble Grado en menor tiempo. Esta cuestión puede ser relevante para aquellos estudiantes que

deseen dedicarse al ejercicio de la abogacía y deban cursar obligatoriamente el Master de Acceso a la Abogacía.

- Seguir con la revisión del Plan de Acción Tutelar (PAT) con el objetivo mejorar la participación y grado de satisfacción de los estudiantes con dicho plan.
- Revisar las Guías Docentes para homogeneizar los criterios de evaluación y mejorar la información aportada
- El Informe Final de la Renovación de la Acreditación del Grado en Derecho, emitido por la Fundación Madri+d el 12 de julio de 2017, exigió la realización de dos TFG a los estudiantes del Doble Grado en DADE. Es necesario trabajar en la implementación de este cambio en los estudios del Doble Grado en Derecho y ADE.
- Continuar reflexionando sobre los procesos y mecanismos que permitan incrementar la tasa de participación de los estudiantes/docentes en las encuestas de evaluación, incluidas las de asignaturas como Prácticas y TFG.
- Para ayudar a mejorar la calidad del programa formativo, es conveniente disponer de la opinión de grupos de interés a través de encuestas a egresados, empleadores y tutores de prácticas, en particular a los del Doble Grado en Derecho y ADE. De esta forma se podrá observar la adecuación de las competencias adquiridas durante la formación universitaria a las necesidades de la sociedad.

7. Conclusiones

El análisis de los indicadores asociados al seguimiento del Doble Grado en DADE desde su implantación hasta la actualidad permite concluir que existe congruencia entre los objetivos planteados en ambos grados (recogidos en las Memorias de Verificación aprobadas por la ANECA) y los resultados de aprendizaje conseguidos, lo que se ha traducido en la Renovación de la acreditación de ambos títulos, Derecho y ADE.

El Doble Grado en Derecho y ADE es un título muy demandado, como pone de manifiesto la elevada nota de corte y la calificación media de los alumnos de nuevo ingreso. Los indicadores relativos de rendimiento académico vienen manteniendo valores considerables, lo que garantiza un elevado grado de empleabilidad entre sus egresados, como se pone de manifiesto en los informes de inserción laboral.

A los buenos resultados académicos de los estudiantes del Doble Grado en Derecho y ADE contribuye la buena preparación y calidad de los docentes, así como los importantes y variados convenios de movilidad y de prácticas de ambas Facultades.

El considerable nivel de satisfacción de estudiantes y profesorado, así como de empleadores, constituye un índice adicional del correcto funcionamiento del título.



Los procesos de coordinación se han ido consolidando y generando otros nuevos que complementan a los primeros, implicando a nuevos actores como son los delegados (de titulación, curso y clase) y los coordinadores de grupo. Adicionalmente, se está avanzando en la coordinación entre los coordinadores de los grados con mayores afinidades de contenidos.